

| Número de ordeh | Número parcelario | Propietario | Parcela | Cultivo | Superficie que se afecta ha. | Forma en que se afecta la finca |
|-----------------|-------------------|---------------------------|------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| 232 | 577 | Manuel Fernández Gayoso | Dehesa «Hermida» | Labradío y huerta | 0,0294 | Parcial. |
| 233 | 578 | José Clamados | Dehesa «Hermida» | Total | 0,0067 | Parcial. |
| 234 | 579 | Desconocido | Dehesa «Hermida» | Total | 0,0097 | Parcial. |
| 235 | 580 | Enrique Fernández Gayoso | Dehesa «Hermida» | Labradío y huerta | 0,0164 | Parcial. |
| 236 | 581 | Héctor Santos Díaz Freire | Dehesa «Hermida» | Total | 0,0244 | Parcial. |
| 237 | 582 | Eugenia Morciras | Dehesa «Hermida» | Total | 0,0256 | Parcial. |
| 238 | 583 | Ramón Rodríguez Vázquez | Dehesa «Hermida» | Labradío | 0,0071 | Parcial. |
| 239 | 584 | Rosa Álvarez Martínez | Dehesa «Hermida» | Total | 0,0445 | Parcial. |
| 240 | 585 | Amador Rodríguez Pereira | Dehesa «Hermida» | Labradío | 0,0277 | Parcial. |
| 241 | 586 | Ramón Rodríguez Vázquez | Dehesa «Hermida» | Total | 0,0164 | Parcial. |
| 242 | 587 | Manuel Vázquez | Dehesa «Hermida» | Pinar | 0,0874 | Parcial. |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de septiembre de 1973 por la que se autoriza a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Badalona para impartir la especialidad de Decoración con efectos académicos del curso 1973-74.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Badalona (Barcelona) solicitando autorización para impartir las enseñanzas correspondientes a la especialidad de Decoración;

Teniendo en cuenta el informe de la Delegación Provincial del Departamento en Barcelona y a propuesta de la Dirección General de Programación e Inversiones,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Con efectos académicos del próximo curso 1973-74, se concede a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Badalona (Barcelona) autorización para impartir la especialidad de Decoración.

2.º La autorización que se concede tiene carácter de provisional, ya que las enseñanzas que en definitiva hayan de cursarse en cada centro quedarán supeditadas a la reestructuración y puesta en marcha de los nuevos planes de enseñanza que se elaboren, de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Educación, así como en la clasificación y transformación de Centros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

ORDEN de 4 de octubre de 1973 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva como Centros no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación y clasificación.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva como Centros no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1973. P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Badajoz

Municipio: Alburquerque.

Localidad: Alburquerque.

Denominación: «Nuestra Señora de los Dolores».

Domicilio: Miguel Alcánta, 38.

Titular: Juana Caucho Bazaga.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Miguel Alcánta, 38.

Municipio: Cabeza de Buey.

Localidad: Cabeza de Buey.

Denominación: «Santa Teresa».

Domicilio: Cruz, 38.

Titular: María Dolores Castellanos Paredes (RR. Carmelitas de la Caridad).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cruz, 38.

Provincia Burgos

Municipio: Aranda de Duero.

Localidad: Aranda de Duero.

Denominación: «Corazón de María».

Domicilio: Príncipe de Rivera, 1.

Titular: Jaime Simón Marcos.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Primo de Rivera, 1.

Municipio: Aranda de Duero.
Localidad: Aranda de Duero.
Denominación: «Santo Domingo de Guzmán».
Domicilio: Santo Domingo, s/n.
Titular: María Custodia Jiménez Zaratigui (MM. Dominicas).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santo Domingo, s/n.

Municipio: Burgos.
Localidad: Burgos.
Denominación: «María Mediadora».
Domicilio: Cercedo, 2.
Titular: Juana María Santamaría Ibáñez (Religiosas acción Parroquial).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cercedo, 2.

Municipio: Burgos.
Localidad: Burgos.
Denominación: «San José y La Milagrosa».
Domicilio: San José, 1.
Titular: María Blanca García Barrio (Hijas de la Caridad).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San José, 1.

Provincia de Cáceres

Municipio: Montánchez.
Localidad: Montánchez.
Denominación: «Santo Angel».
Domicilio: Calle Palacios, 23.
Titular: Asunción L. Francos Sanz.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Palacios, 23.

Provincia de Guipuzcoa

Municipio: Azcoitia.
Localidad: Azcoitia.
Denominación: «San José».
Domicilio: Calle Guardia, 1.
Titular: Victoria Aristimuño Alsasua (Hijas de la Caridad).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Guardia, 1.

Municipio: Azcoitia.
Localidad: Azcoitia.
Denominación: «Florecaga».
Domicilio: Aizquibél, 14.
Titular: Julio Martín Martín (PP. Mercedarios).
Transformación y clasificación definitiva en Centros de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aizquibél, 14.

Municipio: Azpeitia.
Localidad: Azpeitia.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Avenida de Loyola, s/n.
Titular: Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Loyola, s/n.

Municipio: Eibar.
Localidad: Eibar.
Denominación: «Santa María de la Providencia».
Domicilio: Aldatze, 5.
Titular: María Dolores Ron Manso (RR. Hijas de Santa María de la Providencia).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aldatze, 5.

Municipio: Irún.
Localidad: Irún.
Denominación: «San Luis Gonzaga».
Domicilio: Prudencia Arbide-Villa Iru Mirentxu.
Titular: María Jesús Muño Eraisquin.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Prudencia Arbide-Villa Iru Mirentxu.

Municipio: Irún.
Localidad: Irún.
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».
Domicilio: Barrio Lapice.
Titular: Concepción Echeandia Mezo (Carmelitas Teresianas).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio Lapice.

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Barrio Martutene.
Titular: María Luisa de Carrillo Planillo.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio Martutene.

Municipio: Tolosa.
Localidad: Tolosa.
Denominación: «San José».
Domicilio: Calle San Francisco, 12.
Titular: María del Rosario Samaniego y Rodríguez (RR. Hijas de Jesús).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con cuatro unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Francisco, 12.

Municipio: Usurbil.
Localidad: Usurbil.
Denominación: «Udarregui».
Domicilio: Barrio Kale-zar.
Titular: Feliciano Aizpurúa Tellería (Patronato Udarregui).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en el barrio Kale-zar y polígono 42.

Municipio: Vergara.
Localidad: Vergara.
Denominación: «Aranzadi».
Domicilio: Plaza San Martín de Aguirre, s/n.
Titular: José Amilibia Peyrusanne.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con tres unidades de Jardín de Infancia y cinco de Párvulos y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza San Martín de Aguirre, s/n. Se aprueba la fusión de los Colegios «San José Obrero» y «Santa Infancia». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «Aranzadi».

Municipio: Zarauz.
Localidad: Zarauz.
Denominación: «María Inmaculada».
Domicilio: Avenida Generalísimo, 44.
Titular: Engracia Rincón Molinero (Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Generalísimo, 44.

Provincia de Huelva

Municipio: Santa Olalla del Cala.
Localidad: Santa Olalla del Cala.
Denominación: «Gragera y de León».
Domicilio: General Franco, 36.
Titular: María Cristina Trinchán Chiquirín (Fundación Gragera y de León).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Franco, 36.

Provincia de León

Municipio: León.
Localidad: Armunia.
Denominación: «Villasante».
Domicilio: Las Damas, 8.
Titular: Francisca Fernández Presa.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Las Damas, 8.

Municipio: León.
Localidad: León.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Cardenal Landazuri, 4.
Titular: Cándida Villanueva Portugal (Hij. Carmelitas).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cardenal Landazuri, 4.

Municipio: León.
Localidad: León.
Denominación: «Nuestra Señora de Lourdes».
Domicilio: Calle Virgen Blanca, 41.
Titular: María Soledad Vega Abia.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Virgen Blanca, 41.

Municipio: León.
Localidad: León.
Denominación: «Santa Mónica».
Domicilio: Alvaro López Nuñez, 22.
Titular: Pedro Daniel Martínez Martínez.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alvaro López Nuñez, 22.

Municipio: Ponferrada.
Localidad: Ponferrada.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Calle Navallegos, s/n.
Titular: Juana Ostia Díez (MM. Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza).
Transformación y clasificación definitiva en Centro Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia, tres unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Navallegos, s/n.

Municipio: Villablino.
Localidad: Villablino.
Denominación: «Nuestra Señora de las Mercedes».
Domicilio: Calle General Aranda, s/n.
Titular: Juana María Cortabarría Barrena (HH. Mercedarias de la Caridad).

Transformación y clasificación definitiva en Centro Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia, dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Aranda, s/n. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Hermanas Mercedarias, 1, a la calle General Aranda, s/n.

Municipio: Villafranca del Bierzo.
Localidad: Villafranca del Bierzo.
Denominación: «San José».
Domicilio: Díez Ovelar, 10.
Titular: Carmen Castro Sevillano (RR. de la Divina Pastora).

Transformación y clasificación definitiva en Centro Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Díez Ovelar, 10.

Provincia de Lugo

Municipio: Lugo.
Localidad: Lugo.
Denominación: «Compañía de María».
Domicilio: Avenida Ramón Ferreyro.
Titular: Emilia Marzal Fuentes (Compañía de María).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Ramón Ferreyro. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Nuestra Señora de Fátima» por el de «Compañía de María».

Municipio: Lugo.
Localidad: Lugo.
Denominación: «La Milagrosa».
Domicilio: Plaza del Ferrol, s/n.
Titular: Gregoria Noguera Aguirrezabala (Hijas de la Caridad).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza del Ferrol, s/n.

Municipio: Mondoñedo.
Localidad: Mondoñedo.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Generalísimo, 31.
Titular: María Dolores Reyes Fernández (Hijas de la Caridad).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Generalísimo, 31.

Provincia de Málaga

Municipio: Alhaurín el Grande.
Localidad: Alhaurín el Grande.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: Cruz, 50.
Titular: María del Pilar Román Burgos.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cruz, 50.

Municipio: Antequera.
Localidad: Antequera.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: General Ríos, 4.
Titular: Cipriano García Moraño (PP. Carmelitas).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Ríos, 4.

Municipio: Málaga.
Localidad: Málaga.
Denominación: «El Nido».
Domicilio: Héroes de Sostoa, bloque E.
Titular: Teresa Álvarez de la Torre.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Héroes de Sostoa, bloque E.

Municipio: Marbella.
Localidad: San Pedro de Alcántara.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Generalísimo, 5.
Titular: María del Carmen Gutiérrez Palacios.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Generalísimo, 5.

Municipio: Marbella.
Localidad: San Pedro de Alcántara.
Denominación: «San José».
Domicilio: Carlota Navarrete, 3.
Titular: Miguel Ángel Jiménez González.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carlota Navarrete, 3.

Provincia de Palencia

Municipio: Carrión de los Condes.
Localidad: Carrión de los Condes.
Denominación: «Espíritu Santo».
Domicilio: San Juan, 3.
Titular: Paulina de la Fuente y de la Fuente.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Juan, 3.

Municipio: Cervera de Pisuerga.
Localidad: Cervera de Pisuerga.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Plaza José Antonio, 17.
Titular: Agustina Arizmendiarieta Escribano (Hijas de la Caridad).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza José Antonio, 17.

Municipio: Dueñas.
Localidad: Dueñas.
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».
Domicilio: Santa Teresa, 5.
Titular: Concepción Sanz Dueñas (RR. de Santa Teresa).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Teresa, 5.

Municipio: Guardo.
Localidad: Guardo.
Denominación: «Amor de Dios».
Domicilio: Calle La Iglesia, 15.
Titular: Teresa Aguilar García.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle La Iglesia, 15 y barrio Las Rozas.

Municipio: Herrera de Pisuerga.
Localidad: Herrera de Pisuerga.
Denominación: «San José».
Domicilio: Paseo de los Tilos.
Titular: RR. Nuestra Señora de la Compasión (María Teresa Fernández Rebanal).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo de los Tilos, s/n.

Municipio: Palencia.
Localidad: Palencia.
Denominación: «Blanca de Castilla».
Domicilio: Eduardo Dato, 16.
Titular: Julia Martín Herrero (RR. Filipenses).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Eduardo Dato, 16.

Municipio: Palencia.
Localidad: Palencia.
Denominación: «Marista Castilla».
Domicilio: Plaza de España, 1.
Titular: Fernando Enriquez Enriquez (HH. Maristas).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de España, 1.

Municipio: Palencia.
Localidad: Palencia.
Denominación: «Nuestra Señora de la Providencia».
Domicilio: Paseo Victorio Macho, s/n.
Titular: Santina Gueglio Valle (RR. Nuestra Señora de la Providencia).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Parvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo Victorio Macho, sin número.

Municipio: Palencia.
Localidad: Palencia.
Denominación: «San José».
Domicilio: Avenida de Madrid, 3.
Titular: Encarnación Parrado Libero (RR. Siervas de San José).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Parvulos con una unidad y capacidad para 35 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Madrid, 3.

Municipio: Palencia.
Localidad: Palencia.
Denominación: «Santa Clara de Asís».
Domicilio: Calle Santander, s/n.
Titular: Antonieta Munno (Clarisas Franciscanas).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Parvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santander, s/n.

Municipio: Palencia.
Localidad: Palencia.
Denominación: «Santa Rita».
Domicilio: Avenida de Madrid, 8.
Titular: María Millán Colomar (RR. Agustinas del Amparo).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Parvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Madrid, 8.

Municipio: Saldaña.
Localidad: Saldaña.
Denominación: «Regina Mundi».
Domicilio: Reyes Católicos, s/n.
Titular: Religiosas Franciscanas.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Parvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Reyes Católicos, s/n.

Municipio: Santibañez de la Peña.
Localidad: Santibañez de la Peña.
Denominación: «Madre Divino Pastor».
Domicilio: Valdavia, 22.

Titular: Trinidad Peiró Gallizo (RR. del Divino Pastor).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Parvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Valdavia, 22.

Municipio: Venta de Baños.
Localidad: Venta de Baños.
Denominación: «Santa Dorotea».
Domicilio: Dieciocho de Julio, 1.

Titular: Juana Arranz Sanz (RR. de Santa Dorotea).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Parvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Dieciocho de Julio, 1.

Provincia de Salamanca

Municipio: Salamanca.
Localidad: Salamanca.
Denominación: «Nuestra Señora de Fátima».
Domicilio: Paseo Torres Villarroel, 40.

Titular: Obispado de Salamanca.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Parvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo Torres Villarroel, número 40. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Canizal, 1 al paseo Torres Villarroel, 40. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Santa Catalina» por el de Colegio «Nuestra Señora de Fátima».

Municipio: Salamanca.
Localidad: Salamanca.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Avenida de la Paz, 3.

Titular: Gloria García García (Hijas de Jesús).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Parvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de la Paz, 3.

Provincia de Soria

Municipio: Almazán.
Localidad: Almazán.
Denominación: «Calasancio».
Domicilio: Carretera de Ariza, s/n.

Titular: Consolación Pérez Gutiérrez (Hijas Divina Pastora Calasancias).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Parvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Ariza, s/n.

Municipio: Burgo de Osma.
Localidad: Burgo de Osma.
Denominación: «San Vicente de Paul».
Domicilio: Calle Mayor, 8.

Titular: Gregoria Moneo Manrique (Hijas de la Caridad).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Parvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mayor, 8.

Municipio: Soria.
Localidad: Soria.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Calle Los Mirandas, 2.

Titular: Teresa Morales Vegazo (RR. Hijas de la Caridad).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con dos unidades de Jardín de Infancia y cuatro de Parvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Los Mirandas, 2.

Municipio: Soria.
Localidad: Soria.
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».
Domicilio: Calle General Yagüe, 8-8.

Titular: María Elisa Julián Cativiela (MM. Escolapias).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Parvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Yagüe, 8-8.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Nuestra Señora de los Desamparados».
Domicilio: Pablo Meléndez, s/n.

Titular: Arzobispado de Valencia.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Parvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Manuel Simó y Pío XII.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Nuestra Señora del Socorro».
Domicilio: Calle Salas Quiroga, 9.

Titular: Arzobispado de Valencia.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Parvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Salas Quiroga, 9.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «San Juan Bosco».
Domicilio: Calle Ramón Llin, s/n.

Titular: Arzobispado de Valencia.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Parvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ramón Llin, s/n.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Guecho.
Localidad: Algorta.
Denominación: «Purísima Concepción».
Domicilio: Caridad, 16.

Titular: Benita Peña García (Hijas de la Caridad).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Parvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Caridad, 16.

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Colegio Femenino».
Domicilio: Calle Simón Bolívar, 5.

Titular: María Begoña Urien Zaramona.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Parvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Simón Bolívar, 5.

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «San Luis».
Domicilio: Licenciado Poza, 31.

Titular: Abilio Echevarría Puga.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Parvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Licenciado Poza, 31.

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».
Domicilio: Barraincua, 2.

Titular: María del Carmen Martínez Quevedo (RR. Carmelitas de la Caridad)

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Barraincúa, 2.

Municipio: Bilbao.

Localidad: Derio.

Denominación: «Nuestra Señora de la Merced».

Domicilio: Lañomendi-carretera Lujua-Derio.

Titular: Lorenza Gloria Gangoiti Tellaeche (RR. Mercedarias)

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Lañomendi carretera Lujua-Derio.

Municipio: Durango.

Localidad: Durango.

Denominación: «Kurutzia».

Domicilio: Bruno Mauricio Zabala, 11.

Titular: María Arceche Larrabide.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bruno Mauricio Zabala, 11.

Municipio: Galdacano.

Localidad: Galdacano.

Denominación: «Aperribai».

Domicilio: Barrio Aperribai.

Titular: Caja de Ahorros Vizcaína.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio Aperribai, s/n.

Municipio: Bilbao.

Localidad: San Adrián.

Denominación: «Nuestra Señora de Lourdes y San Adrián».

Domicilio: Barrio San Adrián

Titular: María Luisa Pérez de Nanclares (Parroquia Nuestra Señora de Lourdes).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio San Adrián.

Municipio: Güeñes.

Localidad: Sodupe.

Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».

Domicilio: Miguel Oregui, 21.

Titular: Patricio Ruiz de Egulaz y Uriarte (Obispado).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Miguel Oregui, 21.

Municipio: Valmaseda.

Localidad: Valmaseda.

Denominación: «La Inmaculada».

Domicilio: La Cuesta, 48.

Titular: María Angeles Angulo Nograro (RR. Hijas de la Cruz).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Cuesta, 48.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «El Buen Pastor».

Domicilio: Calle Monzón, s/n

Titular: Patronato «El Buen Pastor», de Zaragoza (Alejandro de la Cal Tijero).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Monzón, sin número. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato «El Buen Pastor», de Zaragoza, del que dependía dicho Centro. Se extinguen las Secciones Filiales número 5 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» y número 4 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet».

ORDEN de 4 de octubre de 1973 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Isidoro Izquierdo Carnero, sobre cómputo, a efectos de trienios, de servicios interinos.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Isidoro Izquierdo Carnero contra resolución de este Departamento, sobre servicios, el Tribunal Supremo, en fecha 25 de junio de 1973, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Isidoro Izquierdo Carnero, Catedra-

tico numerario de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo, contra Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia de 25 de septiembre de 1970, 29 de julio de 1971 y 14 de junio de 1972 por las que, respectivamente, se denegaron en las dos primeras las peticiones formuladas sobre cómputo, a efectos de trienios, de servicios provisionales o interinos prestados con anterioridad a su ingreso en propiedad, en virtud de oposición, como tal Catedrático, y se desestimó el recurso de reposición promovido en cuanto a las dos primeras, debemos declarar y declaramos que las resoluciones impugnadas no son contrarias al Ordenamiento jurídico y quedan, en consecuencia, válidas y subsistentes, absolviéndose a la Administración de la demanda y sus pretensiones; sin hacerse especial declaración sobre imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 3 de noviembre de 1973 por la que se concede subvención para obras encaminadas a mitigar el paro obrero en diversas provincias.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con las facultades que le están atribuidas por el Decreto 288, de 18 de febrero de 1969, y previo acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el día de ayer.

Este Ministerio con aplicación orgánico-económico 19.07.431, que corresponde al Presupuesto de 1973, ha tenido a bien conceder subvención para obras encaminadas a mitigar el paro obrero en la provincia que se cita a continuación, que será librada al Gobernador Civil de la misma:

Alicante: 6.000.000 de pesetas.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 3 de noviembre de 1973.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Empleo del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 28 de octubre de 1973 por la que se incluye a la Empresa «Eria, S. A.», estudios y realizaciones en Informática Aplicada en la sección especial grupo B, del Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del expediente instruido y a propuesta de la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología.

Este Ministerio tiene a bien disponer la inclusión en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial, creado por Decreto 617/1968, de 4 de abril, a la Empresa «Eria, S. A.», estudios y realizaciones en Informática Aplicada, en la sección especial de Empresas Consultoras y de Ingeniería Española, grupo B.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Industrial y Tecnología.

RESOLUCION de la Dirección General de Minas por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

Con fecha 6 de agosto de 1973, por esta Dirección General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera: